



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. M/12/2010/2019/V

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Universidad de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/354: Se aprobó otorgar beca crédito completa para la C. Ana Cecilia Gutiérrez Cruz como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, a partir del 23 de agosto de 2010 y hasta el 31 de julio de 2012.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jalisco, 16 de Diciembre de 2010



Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General

UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Núm. V/2010/354

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por la C. Ana Cecilia Gutiérrez Cruz, y;

Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, la C. Ana Cecilia Gutiérrez Cruz en su carácter de Profesor de Asignatura adscrito al Departamento de Artes Visuales del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de esta Casa de Estudios, con base en la fracción II, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 28 de octubre de 2010, presentó ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22, 23 y 24 del reglamento citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar el programa de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara.
4. Que con fecha 29 de octubre del presente año, la Secretaría Académica del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente de la C. Ana Cecilia Gutiérrez Cruz **(SI)** se encuentra debidamente integrado.

Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/354

7. Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becario, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:

- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (SI);
- Ser de nacionalidad mexicana (SI);
- Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (SI);
- Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (SI);
- Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria (No aplica);
- Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo (SI);
- En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (No aplica); y
- Acreditar que ha sido aceptado por la Institución donde pretende realizar sus estudios (SI).

8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción II, 20, 22, 23 y 24 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIA de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara a partir del 23 de agosto de 2010 y hasta el 31 de julio de 2012, a favor de la C. Ana Cecilia Gutiérrez Cruz.

Por lo anteriormente expuesto, y;

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.
- III. Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/354

- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarlas, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Ana Cecilia Gutiérrez Cruz como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, a partir del 23 de agosto de 2010 y hasta el 31 de julio de 2012.

SEGUNDO.- La BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será por 1 UN AÑO, 6 SEIS MESES contados a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de julio de 2012, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

- a) Manutención mensual \$6,500.00; y
- b) Matrícula semestral \$14,882.60.

TERCERO.- La C. Ana Cecilia Gutiérrez Cruz deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/354

CUARTO.- Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y la C. Ana Cecilia Gutiérrez Cruz, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito.

QUINTO.- De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jalisco, 9 de Diciembre de 2010

Dr. Marco Antonio Corrales Guardado
Presidente

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis

Dr. Jaime Agustín González Álvarez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

Solicitud de Beca



1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Tipo de Beca solicitada

- | | |
|------------------------------|------------------|
| 2.- Beca Completa (X) | Iniciación () |
| Beca Complementaria () | Continuación () |
| Manutención () | |
| Transporte () | |
| Seguro Médico () | |
| Instalación () | |
| Material Bibliográfico (X) | |

Datos Generales del Aspirante

3.- GUTIERREZ CRUZ ANA CECILIA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

- 4.- Sexo (X) Femenino
() Masculino



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

5.- Estado Civil CASADA

6.- Registro Federal de Contribuyentes GUCA 611219222

7.- CURP GUCA611219MJCTRN09

8.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle PASEO DEL ROCIO Número 4126

Colonia FRACC. LOMAS ALTAS CP. 45120

Municipio o entidad ZAPOPAN, JALISCO

Teléfono 3813 2881

Correo Electrónico ceciliagc@cybercable.net.mx

8.- Dependencia de Adscripción

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO Y ESCUELA
PREPARATORIA No.7

9.- Nombramiento Académico o Administrativo

<u>ASIGNATURA A</u> Categoría	<u>PREPARATORIA Y LICENCIATURA</u> Nivel	<u>Tiempo completo</u> <u>Medio Tiempo</u>
----------------------------------	---	---

10.- Antigüedad ininterrumpida en la institución 12 (DOCE) años.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

Escolaridad

11.- Licenciatura

Nombre del título obtenido: LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

Año de obtención del título: 2009

Institución: CUAAD U DE G

12.- Posgrado

Nombre y disciplina del grado obtenido:

Año de obtención del grado _____

En su caso, nombre de la tesis con la que obtuvo el grado:

Institución: _____

Facultad, escuela, institución centro o departamento:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del

Personal Académico

Programa Académico

13.- Nombre oficial del programa:

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ARQUITECTURA EN CONSERVACION DEL PATRIMONIO EDIFICADO

14.- Nivel:

(X) Maestría () Doctorado

15.- Institución que imparte el programa:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA _____

16.- Facultad, instituto, centro o departamento: CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

17.- Domicilio en donde se imparte el programa

Calle CALZADA INDEPENDENCIA NORTE Número 5075

Colonia HUENTITAN EL BAJO C. P. 44250

Municipio o entidad GUADALAJARA Teléfono 1202 3000



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

21.A- ¿Tramita otro tipo de apoyo económico? Si (X) No ()

Una fuente distinta:

Origen UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CONACYT, Promep,
Gov. Extranjeros, etc.)

Tipo: PROGRAMA DE APOYO PARA PAGO DE MATRICULA EN ESTUDIOS DE
POSGRADO, CONVOCATORIA 2010

Monto único solicitado \$ 14,862.60

Fecha de respuesta al trámite que está realizando: NOVIEMBRE 2010

Vigencia: Fecha de inicio _____

Fecha de Terminación _____

22.- ¿Requiere apoyo para el pago de inscripción y colegiatura?

(X) Si () No

Frecuencia de Pago
Colegiatura: SEMESTRAL

Costo: \$ 13,401.60

Inscripción: SEMESTRAL

Costo: \$ 1,481.00

Lugar y fecha: GUADALAJARA, JALISCO A 28 DE OCTUBRE 2010

Firma del Aspirante



ceciliagc@cybercable.net.mx

Teléfono: (33) 3813 2881, Paseo Del Rocio 4126;
45120 Zapopan, Jalisco, México
CURP GUCA611219MJCTRN09
IMSS 0499 61 0945 2
Estado Civil: Casada
Fecha de nacimiento: 19 de Diciembre de 1961
Nacionalidad: Mexicana

Ana Cecilia Gutiérrez Cruz

CURRICULUM VITAE

Rev.: 18 de Febrero del 2010

Objetivo

Ser un docente competente en las actividades artísticas de bachillerato y a nivel licenciatura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, así como en el diseño arquitectónico.

Experiencia

Marzo 2007 – Actual **Universidad de Guadalajara,** Centro Universitario de Arte
Arquitectura y Diseño

Docente de la asignatura

Fundamentos del diseño I y Fundamentos del diseño II

1987–Actual

Universidad de Guadalajara, Preparatoria # 7

La Tuzania, Zapopan, Jalisco

Docente de Taller de Arte, Diseño Gráfico y Dibujo Técnico

Docente de Trayectoria de Aprendizaje Especializante (TAE) de Diseño Grafico en Bachillerato General por Competencias.

1999 - 2007

Instituto Francisco y Madero A.C. Colegio Interamerica
AC Zapopan, Jal.

Docente de las siguientes asignaturas:

Introducción al arte.

Taller de Arte (2, 3 y 4º semestre).

1999-2004

Biología II.

Ecología.

Taller de Artes Plásticas.

1985–1991

Proyectos y remodelaciones arquitectónicas. **Perito**
Ing. Roberto Gutiérrez Cruz, OPZ 817 **Guadalajara, Jal.**

Proyectista

Remodelación casa habitación, familia Morales Gutiérrez, 2006

Remodelación casa habitación, familia Morales Gutiérrez, 1991

Proyecto de casa habitación familia Mercado, Maurice Baring 1991

Remodelación local Plaza México, 1990

Remodelación de Notaria Lic. Rosas, 1989

Remodelación edificio departamentos Jesús García y Federalismo, 1988

Proyecto Casa Habitación Ing. Ramiro Cárdenas y Lic. Pablo Morales, 1985

1983-1984 Construcción e Ingeniería Guadalajara, Jal.

Dibujante

Desarrollo de planos constructivos y arquitectónicos.

Formación

Agosto del 2009 Diplomado en Bachillerato General por Competencias, SEMS
Universidad de Guadalajara

2007 - 2008 *Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica,*

Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño, Universidad de Guadalajara

1980-1985 Universidad de Guadalajara Guadalajara, Jal.

Pasante de la carrera de Arquitectura, Orientación de Teorías y Humanidades.

*Proyecto de tesis: Rehabilitación urbana de una población indígena en la meseta
Tarasca, San Lorenzo, Michoacán. Alternativas de desarrollo y uso del suelo.*

Director de Tesis: Arq. Horst Hartung F.

1977-1980 Preparatoria de Jalisco.

Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal.

Bachillerato Técnico: Bufete de Ingeniería y Construcción.

1973-1977 Secundaria: Colegio Aquiles Serdán

Guadalajara, Jalisco

Adiestramiento: Taquigrafía y mecanografía

1967-1973 Primaria: Colegio Aquiles Serdán y Santa Teresa de Liseux

Guadalajara, Jalisco

1966 - 1967 Pre escolar: Instituto América

IDIOMAS EXTRANJEROS

Inglés 20 %

Italiano 50 %



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
 REGISTRO CIVIL DE GUADALAJARA

FOLIO : 11576



EL(a) C. LIC. JOSE HERNANDEZ GODINEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CON FUNDAMENTO EN EL ART. 21 FRACCION II DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA DE

NACIMIENTO No. 214 DEL LIBRO DUPLICADO No. 1231
 CORRESPONDIENTE AL AÑO 1962 DE LA OFICINA No. 1 DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO.



101
 Acta No. 214
 nacimiento
 catarsa
 Ana
 Cecilia
 Gutierrez
 Cruz
 8-41-37

En Guadalajara, a 5 de mayo de 1962
 de 12 mil novecientos sesenta y dos a las 12 horas
 ante mí *Mecosta* Oficial del Registro Civil de este lugar
 Compareció *Barrigues Gutierrez*
Cruz de 41 años, original de *San*
Martin de Guadalupe Jalisco que el día *19* de *mayo*
de 1937 a las *13* horas *30*
 En la casa número *800* calle *Juan Pablo*
 sector *Guadalupe* nació en esta
 ciudad, *u. n. a. Ana Cecilia*
Gutierrez Cruz
 que presenta viv. *u.* su hijo *Agilrim* y de su esposa *a*
Maria de los Angeles Cruz
 de *37* años, y originari *a* de *San*
Andres Jalisco, ambos mexicanos *Guadalupe*
 con *de* *esta* *Guadalupe* Abuelos paternos
José Luis Gutierrez
Maria *Guadalupe*
 maternos *José María Cruz*
María Cruz

Registro de
con base
identifican su

ACTA DE NACIMIENTO:

ENTIDAD FEDERATIVA:
JALISCO

MUNICIPIO:
GUADALAJARA

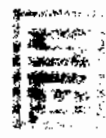
AÑO DE REGISTRO: 1962

NUMERO DE LIBRO: 1251

NUMERO DE ACTA O FOJA: 00214



REVERSO



GUCA611219MJCTR09

ANA CECILIA
GUTIERREZ
CRUZ

1999/11/04

043702404



Otorga a

Ana Cecilia Gutiérrez Cruz

El título de
Licenciado en Artes Visuales para la Expresión Plástica

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadaluajara, Jal., México, a 14 de Enero de 2010.

El Secretario

[Signature]
El Secretario General

Dr. Marco Antonio Cortés Guzmán

Lic. José Alfredo Peñas Ramos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



El que suscribe **MTR. ERNESTO FLORES GALLO**, Secretario Administrativo del CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO de la Universidad de Guadalajara.

CERTIFICA

Que en las actas de exámenes que forman parte del archivo de este Centro existen constancias de que de la C. ANA **CECILIA GUTIERREZ CRUZ** ***** cuya fotografía aparece al margen, cursó y aprobó las asignaturas del sistema de créditos que a continuación se anotan, cubriendo **TOTALMENTE** el plan de estudios de:

CENTRO UNIVERSITARIO
DE ARTE,
ARQUITECTURA Y DISEÑO

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES PARA LA EXPRESION PLASTICA, NIVELACION

ASIGNATURA	CR	CALIFICACION	TIPO	FECHA
CICLO 2007 A				
1 ARTE Y CIENCIA	8	100 CIEN	ORD	06/2007
2 ARTE Y SOCIEDAD	8	100 CIEN	ORD	06/2007
3 DEFINICION ESTETICA DEL OBJETO ARTISTICO	8	100 CIEN	ORD	06/2007
4 PROYECTOS ARTISTICOS I	8	100 CIEN	ORD	06/2007
5 PROYECTOS ARTISTICOS II	8	100 CIEN	ORD	06/2007
6 PROYECTOS ARTISTICOS III	8	100 CIEN	ORD	06/2007
7 PROYECTOS ARTISTICOS IV	5	100 CIEN	ORD	06/2007
8 PROYECTOS ARTISTICOS V	5	100 CIEN	ORD	06/2007
9 PROYECTOS ARTISTICOS VI	5	100 CIEN	ORD	06/2007
10 REALIDAD Y REPRESENTACION	8	100 CIEN	ORD	06/2007
11 TEORIAS CONTEMPORANEAS DEL ARTE	8	100 CIEN	ORD	06/2007
CICLO 2007 B				
12 ANALISIS CONCEPTUAL DE LA OBRA ARTISTICA	8	100 CIEN	ORD	12/2007
13 ANALISIS CONCEPTUAL FORMAL DEL DISEÑO	8	100 CIEN	ORD	12/2007
14 ANATOMIA DINAMICA Y EXPRESIVA	12	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	12/2007
15 ARTE Y PSIQUE	11	85 OCHENTA Y CINCO	ORD	12/2007
16 CREATIVIDAD EN LA EXPRESION ARTISTICA	11	90 NOVENTA	ORD	12/2007
17 CRITICA AUTORAL	8	100 CIEN	ORD	12/2007
18 DISEÑO DE LA FORMA EN EL ESPACIO BIDIMENSIONAL	12	100 CIEN	ORD	12/2007
19 DISEÑO DE LA FORMA EN EL ESPACIO TRIDIMENSIONAL	12	100 CIEN	ORD	12/2007
20 DISEÑO DE LA FORMA EN EL ESPACIO TRIDIMENSIONAL	12	100 CIEN	ORD	12/2007
21 EXPRESION Y COMUNICACION EN EL ARTE	8	75 SETENTA Y CINCO	ORD	12/2007
22 LABORATORIO DE EXPERIMENTACION CONCEPTUAL	8	100 CIEN	ORD	12/2007
23 LABORATORIO DE EXPERIMENTACION VISUAL	8	100 CIEN	ORD	12/2007
24 MEDIOS ALTERNATIVOS PARA LA CREACION ARTISTICA	8	100 CIEN	ORD	12/2007
25 PERSPECTIVA PARA EL ARTE	9	100 CIEN	ORD	12/2007
26 POLITICAS Y ADMINISTRACION DE LA CULTURA	8	100 CIEN	ORD	12/2007
27 PROPIEDAD INTELECTUAL I	5	90 NOVENTA	ORD	12/2007
28 PROPIEDAD INTELECTUAL II	5	100 CIEN	ORD	12/2007
CICLO 2008 A				
29 DIBUJO AL PASTEL SECO Y GRASO	12	90 NOVENTA	ORD	06/2008

Nº A 41083

Número 0315-2010

Código: 207245866



RECTORIA
Centro Universitario de
Arte, Arquitectura y Diseño

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS

RECTOR DEL CENTRO

DR. MARIO ALBERTO OROZCO ABUNDIS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTR. ERNESTO FLORES GALLO

UNIVERSIDAD DE GUADAJALAJARA



Hoja no. 2 de 2 Continuación certificado de: ANA CECILIA GUTIERREZ CRUZ * * * * *

CENTRO UNIVERSITARIO
DE ARTE,
ARQUITECTURA Y DISEÑO

Nº A 41084

Núm. 0315 2010

Código: 207245866



RECTORIA
Centro Universitario de
Arte, Arquitectura y Diseño

ASIGNATURA	CR	CALIFICACION	TIPO	FECHA
CICLO 2008 - A				
30 DIBUJO CON AEROGRAFO	12	90 NOVENTA	ORD	06/2008
31 DIBUJO CON CARBONCILLO Y GRAFITO	12	90 NOVENTA	ORD	06/2008
32 DIBUJO CON TECNICAS MIXTAS	12	90 NOVENTA	ORD	06/2008
33 ELABORACION Y DISEÑO DE DOSSIER ARTISTICO	8	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	06/2008
34 ESCULTURA EXPERIMENTAL	14	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	06/2008
35 ESTAMPA COLOGRAFICA	12	100 CIEN	ORD	06/2008
36 ESTAMPA EXPERIMENTAL	12	100 CIEN	ORD	06/2008
37 ESTAMPA LITOGRAFICA	12	100 CIEN	ORD	06/2008
38 LABORATORIO DE RESTAURACION DE BIENES MUEBLES	12	100 CIEN	ORD	06/2008
39 PINTURA AL OLEO	12	85 OCHENTA Y CINCO	ORD	06/2008
40 PINTURA CON ACUARELA	12	85 OCHENTA Y CINCO	ORD	06/2008
41 PINTURA CON TECNICAS MIXTAS	12	85 OCHENTA Y CINCO	ORD	06/2008
42 PINTURA EXPERIMENTAL	12	85 OCHENTA Y CINCO	ORD	06/2008
43 TALLA DE MADERA	14	90 NOVENTA	ORD	06/2008
44 TECNICAS PARA LA RESTAURACION DE BIENES MUEBLES	12	100 CIEN	ORD	06/2008

NOTA: Las abreviaturas en la columna TIPO tienen las siguientes equivalencias. ORD.- Ordinario, EXT.- Extraordinario, REV.- Revalidación, ACR.- Acreditada, EQU.- Equivalente, CO.- Acreditación por competencia, AL- Intercambio académico.
La escala de calificaciones es centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

El presente certificado ampara 44 (CUARENTA Y CUATRO) asignaturas, con un promedio de 95.80 (NOVENTA Y CINCO 80/100) y un total de 424 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO) créditos; de un mínimo de 424 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO) créditos.

A petición de la interesada quien realizó el pago correspondiente a esta certificación ante la Dirección de Finanzas de la misma Universidad, se extiende la presente en GUADAJALAJARA, JAL., a los 07 días del mes de Julio de 2010.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la
Universidad de Guadalajara,

CERTIFICA
que la presente es copia fiel del original que tuvo a la vista.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., a 23 de Octubre de 2010
C.P. LOZ ELVIRA ESQUIVEL ROMO

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADAJALAJARA

LIC. JOSE ALFREDO PENA RAMOS

RECTOR DEL CENTRO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. MARIO ALBERTO OROZCO ABUNDIS

MTR. ERNESTO FLORES GALLO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
RECTORÍA

REC/1653/2010

DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS
PRESENTE

Reciba un cordial saludo, al tiempo me permito expresar mi apoyo a la profesora Ana Cecilia Gutiérrez Cruz, con código 8707936, para obtener la beca para iniciar o continuar estudios de maestría, conforme a la Convocatoria publicada el pasado lunes 25 de octubre de 2010 en la Gaceta Universitaria.

En caso de ser beneficiaria de la beca para cursar los estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, el Departamento de Artes Visuales al cuál se encuentra adscrita la profesora García Nava conseguirá impulsar la profesionalización de su planta académica para cumplir con estándares nacionales e internacionales, así como promover la formación de recursos humanos para la investigación y operar un programa de impulso para la formación de investigadores.

Así mismo con la obtención del grado de maestría por la profesora el Centro Universitario logrará incrementar los indicadores de capacidad académica.

Anexo al presente la carta expedida por el Jefe de Departamento y el visto bueno del colegio departamental en donde se apoya la solicitud de la profesora.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jalisco; a 28 de Octubre de 2010



DR. MARIO ALBERTO OROZCO ABUNDIS
RECTOR
RECTORÍA
Centro Universitario de Arte,
Arquitectura y Diseño

ANEXOS
c.c.p. Archivo
MAOA/FJGM/avv*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
DIVISION DE ARTES Y HUMANIDADES

A QUIEN CORRESPONDA:

En atención a la petición de los académicos adscritos al departamento de artes visuales y a la convocatoria del concurso del "Programa especial para el posgrado" y en cumplimiento del plan de desarrollo institucional de la Universidad de Guadalajara y con fundamentos en los artículos 10 fracción III y 27 del reglamento de Becas. Además de complementar la línea estratégica número 2, que es la de formación y docencia con el objetivo institucional de consolidar una planta de profesores de calidad reconocida nacional e internacionalmente. El departamento de artes visuales otorga el apoyo a la profesora **ANA CECILIA GUTIERREZ CRUZ** con código académico 8707936, ya que en estos momentos ella se encuentra adscrita a la maestría en ciencias de la arquitectura con orientación en conservación del Patrimonio Edificado con el código de alumno 210788234, para realizar sus trámites correspondientes marcados por la convocatoria para ser beneficiaria de este programa, ya que la profesora a mostrado ser una académica comprometida y participativa en los trabajos de la academia de Fundamentos del diseño, siendo esta una de las academias en la que en los últimos años varios profesores con grado académico se han jubilado. Por todo lo anterior mencionado agradecemos las atenciones a la presente y poniéndonos a su disposición para cualquier aclaración.

Nota:
Adjuntamos firmas de integrantes del Colegio Departamental (Artes Visuales)

Adella Sánchez A. S.
PTE. Academia Fotografía

[Signature]
PTE. ACADEMIA
PINTURA

[Signature]
PTE. ESTAMPAS

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"2010, Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jal., 27 de Octubre de 2010

[Signature]
PTE. DEPARTAMENTO VISUAL

MTRO. FRANCISCO JAVIER MERCADO MUÑOZ
JEFE DEL DEPTO. DE ARTES VISUALES

[Signature]
Academia de Fundamentos

[Signature]
PROYECTO ANASTASIOS

[Signature]
REGISTRO NUMERO 6 - A. D. D. D. D.

[Signature]
ACAD. RESTAURACION



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ARQUITECTURA

C. Ana Cecilia Gutiérrez Cruz
Presente

Con base en el artículo 13 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, la Junta Académica de la **Maestría en Ciencias de la Arquitectura, orientación Conservación del Patrimonio Edificado**, llevó a cabo el proceso de selección de los aspirantes en base a la asistencia al curso propedéutico, proyecto de investigación y la entrevista de evaluación; en virtud de lo anterior comunicamos a usted que **APROBÓ EL PROCESO DE SELECCIÓN**, por lo que ha sido:

ACEPTADA

Por la Junta Académica de la Maestría y **DICTAMINADA** por la Coordinación de Control Escolar en función de haber cumplido los requisitos de ingreso establecidos en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.

La maestría tiene una duración de cuatro semestres presenciales, en modalidad escolarizada, iniciándose en el ciclo 2010 B y terminando en el 2012 A.

Por tal motivo, le informamos que los cursos para el calendario 2010 B inician a partir del 23 de agosto y finalizan el 22 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular, reciba usted un afectuoso saludo universitario.

Atentamente
"Piensa y trabaja"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución"
Guadalajara, Jal., a 20 de agosto de 2010

Mtra. Gloria Asilda Thomas Gutiérrez
Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Arquitectura



Coordinación

Maestría en Ciencias de la Arquitectura

C.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ARQUITECTURA

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ARQUITECTURA Orientación en Conservación del Patrimonio Edificado

Plan de Estudios

La estructura curricular del programa esta formada por 12 cursos temáticos y 7 talleres-seminarios de orientación metodológica, los cuales tienen el objetivo de orientar las investigaciones de los alumnos en términos metodológicos.

La lista de Asignaturas del Programa de la Maestría en Ciencias de la Arquitectura son las siguientes:

Formación Básica Común Obligatoria:

- Metodología de la Investigación Científica I
- Metodología de la Investigación Científica II
- Técnicas de Investigación Científica
- Seminario de Investigación
- Pedagogía y Didáctica
- Estadística Básica y Aplicada
- Taller de Tesis

Orientación en Conservación del Patrimonio Edificado:

- Arqueología
- Historia y Teoría de la Conservación I
- Historia y Teoría de la Conservación II
- Taller de Proyectos de Conservación
- Metodología de la Conservación
- Taller de Proyectos de Conservación Urbana I
- Taller de Proyectos de Conservación Urbana II
- Conservación de Materiales
- Técnicas y Procedimientos de Conservación
- Restauración de Edificios
- Instalaciones de Edificios en Restauración
- Taller de Proyectos de Restauración
- Más tres asignaturas optativas referentes a Historia de la Arquitectura Mexicana



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIV ARTE ARQ Y DISEÑO
CUAAD-C. U. DE ARTE ARQUITECTURA Y DISEÑO
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ARQUITECTURA CON
ORIENTACION EN CONSERVACION DEL PATRIMONIO EDIFICADO

RELACION DE ASPIRANTES CON TRÁMITE COMPLETO Y DERECHO A SER INSCRITOS EN EL 2010B

LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE RELACIÓN SIRVANSE PASAR A LA COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR A RECABAR
INFORMACIÓN REFERENTE A LA MATRÍCULA A LA BREVEDAD POSIBLE.

Folio	Código	Nombre	Puntaje	Grado	Categoría
1		ARECHIGA GALLEGOS MIGUEL	74.7600	1	OR
2	398707336	CONTRERAS GUERRERO CARLOS FRANCISCO	83.7100	1	OR
3	089557542	CORTES VALDEZ REBECA	78.6000	1	OR
4	080334516	DE NIZ VILLASEÑOR ALICIA	81.3200	1	OR
5		DELGADO AGUIRRE JUAN ANTONIO	77.3500	1	OR
6		GARCIA NAVA EVELIA	71.6700	1	OR
7	074077137	GARCIA RUIZ VELASCO ARMANDO SAMUEL	96.9300	1	OR
8	080205783	GOMEZ PERALTA MARIA ELENA	81.3700	1	OR
9	087622142	GOMEZ RODRIGUEZ VERONICA	79.5600	1	OR
10		GUTIERREZ CRUZ ANA CECILIA	95.8000	1	OR
11	A04171926	LARA SANCHEZ GUILLERMO SAUL	87.2300	1	OR
12		LEONI TIZIANO	82.5000	1	OR
13	083088702	MACIAS AGREDANO JOSE GABRIEL	75.3500	1	OR
14		MAGALLON GUDIÑO JOSE DE JESUS	90.2000	1	OR
15	093842251	MAGAÑA TISCAREÑO SOFIA	88.5200	1	OR
16	398464077	MARTINEZ LIZARRAGA ALONSO EDUARDO	88.6700	1	OR
17	087710157	PEÑA BASULTO GLORIA	81.0800	1	OR
18	A03119483	ROBLES DELGADO ROMERO ALEJANDRA	95.1800	1	OR
19	193108442	RUIZ ANGUIANO IXCHEL NACDUL	90.8100	1	OR
20		SANCHEZ LARA JORGE	83.8000	1	OR
21		SEGURA VELAZQUEZ ROCIO DEL CARMEN	92.7700	1	OR
22	081347883	VALERIANO SANCHEZ ALMA YOLANDA	85.6500	1	OR
23		ZARATE WEBER DAVID	81.5000	1	OR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD LABORAL

C. ANA CECILIA GUTIERREZ CRUZ

No. 3061177

CODIGO: 8707936

Por medio de la presente informo a usted su **ANTIGÜEDAD LABORAL** en la Institución. Desempeñando actualmente el (los) cargo (s) de:

PROFESOR DE ASIGNATURA "A" en DEPTO. DE ARTES VISUALES (CUAAD)

Cuenta con una antigüedad de laboral de 12 años cumplidos al 01 de Marzo de 2010

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. 28 de Octubre de 2010



MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**COORDINACIÓN DE
PERSONAL**
Centro Universitario de Artes
Arquitectura y Diseño

C.c.p Dependencia (s),

Esta información es válida a la fecha de impresión, para uso interno de la Universidad de Guadalajara, con sello en original de la dependencia que la imprime



**Universidad de Guadalajara
CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE,
ARQUITECTURA Y DISEÑO**

Horario de clases

Profesor: ANA CECILIA GUTIERREZ CRUZ (8707936)

Por este conducto le hago llegar su horario de la(s) asignatura(s) que imparte en este Departamento en el ciclo escolar 2010-B, con el objetivo de que realice la programación de su(s) curso(s) en las fechas establecidas.

NRC	CLAVE	MATERIA	SEC	CR	EDIF	AULA	INI	TER	L	M	I	J	V	S	DEL	AL
05591	AV102	FUNDAMENTOS I	A04	11	AHUEN		0900	1055		M		J			23-AUG-10	18-DEC-10
05599	AV102	FUNDAMENTOS I	A12	11	AHUEN		1700	2055	L						23-AUG-10	18-DEC-10
05606	AV102	FUNDAMENTOS I	A19	11	AHUEN		1300	1455		M		J			23-AUG-10	18-DEC-10
05610	AV103	FUNDAMENTOS II	A01	8	AHUEN		1100	1255				J			23-AUG-10	18-DEC-10
					AHUEN		1100	1255		M					23-AUG-10	18-DEC-10
05611	AV103	FUNDAMENTOS II	A28	8	AHUEN		0700	1055			I				23-AUG-10	18-DEC-10
05613	AV103	FUNDAMENTOS II	A53	8	AHUEN		1500	1655		M					23-AUG-10	18-DEC-10
					AHUEN		1500	1655				J			23-AUG-10	18-DEC-10

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
GUADALAJARA, JAL, 28 de Octubre de 2010

Jefe del departamento

Recibe



MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ARQUITECTURA

ORIENTACIÓN: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

24 de mayo al 02 julio de 2010
www.escolar.udg.mx

05 al 09 de julio
Por las tardes

24 de mayo al 09 julio de 2010

26 de julio de 2010

27 de agosto de 2010

Viernes 15:00 - 21:00 Hrs.
Sabados 8:00 - 14:00 Hrs.



INFORMES:

Centro Universitario de Arte,

Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara

Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Arquitectura: Mtra. Gloria A. Thomas Gutiérrez

email: gloria_thomas@hotmail.com y gloria.thomas@cuaad.udg.mx

Extremo Norte de la Calzada Independencia 5075, Huentitán el Bajo, Guadalajara, Jalisco.

Tel. 1202 3000 ext. 8685 y 8677

www.cuaad.udg.mx

Presentación

La maestría en "Ciencias de la Arquitectura" está enfocada al manejo de ideas y propuestas que conforman la Conservación del Patrimonio Edificado en sus contextos, tanto temporales como geográficos, y en la realización de proyectos de investigación. Este programa pretende aportar nuevos instrumentos y métodos para el estudio crítico de la conservación y la historia de la arquitectura, mismo que hoy se encuentra en transición, considerando las nuevas formas de abordar proyectos de conservación, restauración y de investigación histórica de la arquitectura.

Objetivos

- Formar especialistas en investigación científica-técnica, en el área que corresponde a la Conservación del patrimonio edificado, que con objetividad identifiquen y analicen problemas, cuyos resultados sirvan para generar propuestas sustentables ante nuestra sociedad.
- Formar nuevos investigadores reflexivos, capaces de realizar críticas sobre los conceptos y planteamientos teóricos, metodológicos, para el estudio y la realización de la historia del espacio habitable y construido en México, en diferentes escalas y niveles que le permita desarrollar estrategias para la investigación en esta disciplina.
- Formar un cuerpo disciplinar, con sentido y conciencia social crítica, que desarrolle nuevas alternativas profesionales e investigación con niveles de excelencia académica.
- Fomentar la transferencia de conocimientos a la elaboración y práctica de proyectos de Conservación de Patrimonio y de historia de la arquitectura.

Perfil del aspirante

Contar con Licenciatura en Arquitectura, Urbanismo, Diseño de interiores, Ingeniería Civil e Historia (otras disciplinas serán analizadas por la junta académica del programa).

Profesionistas del área de diseño, arquitectura y artes, así como interesados en las artes y humanidades cuya ocupación esté relacionada con las áreas del patrimonio cultural.

Interés por la historia y conservación del patrimonio edificado, así como la relación de éste con su entorno urbano.

Este posgrado está dirigido a profesionistas cuya ocupación laboral o compromiso profesional los vincule con actividades relacionadas con experiencias colectivas de autogestión en materia de hábitat, tales como arquitectos, urbanistas, ingenieros civiles, sociólogos, geógrafos, economistas, abogados y disciplinas afines, así como a profesionales de las ciencias sociales interesados e involucrados en la temática.

Perfil de Egreso

Son requisitos para la obtención del grado de Maestría:

- a) Cubrir la totalidad de los créditos solicitados en el Programa;
- b) Presentar y aprobar una tesis de maestría, y
- c) Aprobar el examen de grado.

El egresado del programa estará capacitado para la docencia y la investigación, y será capaz de crear, organizar y dirigir programas del desarrollo de la arquitectura. Podrá evaluar sistemas de producción del hábitat y estará capacitado para crear nuevas estrategias de apoyo a la gestión urbana y fungir como facilitador, mediador o asesor en el proceso de producción gestión de la conservación del patrimonio.

Campo Profesional

El egresado podrá enfocarse tanto a la actividad universitaria (investigadores y profesores de licenciatura y maestría), como al trabajo de instituciones públicas y privadas. Igualmente podrá fungir como asesor y evaluador. Adquirirá también la capacidad para la investigación histórico arquitectónica y urbana; tendrá una actitud consciente de asumir su responsabilidad de conservar y transmitir el patrimonio cultural arquitectónico del país. Obtendrá la capacidad para la generación de conocimientos para la producción bibliográfica y material de apoyo a las actividades de docencia, investigación y difusión. Tendrá el conocimiento sobre la realidad que vive nuestro patrimonio arquitectónico, en cuanto a su destrucción inmisericorde. Poseerá conocimientos, habilidades y destrezas que le capaciten para resolver teórica y técnicamente el conjunto de problemas arquitectónicos que afectan a las ciudades modernas que cuentan con centros históricos, zonas,

sitios o inmuebles de valor patrimonial a través de la integración, conservación y restauración arquitectónica.

Duración

La maestría tiene una duración de cuatro semestres con cursos presenciales los viernes por la tarde y sábados por la mañana, y al terminar se tendrá un máximo de dos semestres para presentar el examen de tesis. En caso de cursos impartidos por profesores de otras ciudades o países se impartirán en una semana por las tardes. El calendario es similar a los de las licenciaturas.

Requisitos de Egreso

Son requisitos para la obtención del grado de Maestría:

- a. Cubrir la totalidad de los créditos solicitados en el Programa;
- b. Presentar y aprobar una tesis de maestría, y
- c. Aprobar el examen de grado.

Plan de Estudios

La estructura curricular del programa esta formada por 12 cursos temáticos y 7 talleres-seminarios de orientación metodológica, los cuales tienen el objetivo de orientar las investigaciones de los alumnos en términos metodológicos.

La lista de Asignaturas del Programa de la Maestría en Ciencias de la Arquitectura son las siguientes:

Formación Básica Común Obligatoria:

- Metodología de la Investigación Científica I
- Metodología de la Investigación Científica II
- Técnicas de Investigación Científica
- Seminario de Investigación
- Pedagogía y Didáctica
- Estadística Básica y Aplicada
- Taller de Tesis

Orientación en Conservación del Patrimonio Edificado:

- Arqueología
- Historia y Teoría de la Conservación I
- Historia y Teoría de la Conservación II
- Taller de Proyectos de Conservación
- Metodología de la Conservación
- Taller de Proyectos de Conservación Urbana I
- Taller de Proyectos de Conservación Urbana II
- Conservación de Materiales
- Técnicas y Procedimientos de Conservación
- Restauración de Edificios
- Instalaciones de Edificios en Restauración
- Taller de Proyectos de Restauración
- Más tres asignaturas optativas referentes a Historia de la Arquitectura Mexicana

Costo

Los alumnos aportarán el equivalente a 8 (ocho) salarios mínimos mensuales vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara, a cada uno de los ciclos escolares de la Maestría en Ciencias de la Arquitectura, dando un total de \$13,401.60 a pagar por cada semestre por alumno.

El curso propedéutico tiene un costo de un salario mínimo mensual: \$1675.20, a pagarse una vez que el aspirante ha sido admitido como alumno.

Calendario

- Período de registro de solicitudes en página Web www.escolar.udg.mx del 24 de mayo al 02 de julio del 2010.
- Período de entrega de documentación completa del 24 de mayo al 09 de julio del 2010.
- Curso propedéutico del 05 al 09 de julio de 2010 por las tardes en el campus Huentitán del CUAAD.
- Entrevistas del 05 al 09 de julio de 2010 (previa programación).
- Publicación del Dictamen de Admisión: 26 Julio de 2010 en el CUAAD.
- Inicio de cursos 27 de agosto de 2010.
- Horarios de clases: Viernes de 15:00 a 21:00 hrs. y sábados de 8:00 a. m. a 14:00 hrs.
- En cursos impartidos por maestros externos los cursos se ajustaran a una o dos semanas en turnos vespertinos o en su caso desplazarse a sus Universidades correspondientes para recibir las cátedras y hacer visitas de estudio y/o laboratorio.

Trámite de Ingreso

Registrarse en la página y en las fechas que marca el calendario.

Entregar en las fechas establecidas en el calendario la siguiente documentación en Coordinación de Control Escolar del CUAAD y un juego en copias a la Coordinación de la Maestría en Ciencias de la Arquitectura:

Documentos a entregar:

- Acta de nacimiento original reciente.
- Certificado original de licenciatura.
- Copia de título o copia de acta de titulación.
- Constancia de lectocomprensión de un idioma extranjero, emitida por Proulex o el Departamento de lenguas extranjeras del CUCSH.
- Currículum vitae.
- Carta motivo de intenciones de ingresar al posgrado en una cuartilla.
- Protocolo del tema de tesis a desarrollar (se entrega después del curso propedéutico).
- Asistir a la entrevista personal a la Coordinación de la Maestría con previa cita.
- Cursar el propedéutico en las fechas establecidas en el calendario. El Curso Propedéutico, esta orientado fundamentalmente a que el alumno aspirante cuente con una amplia visión sobre los alcances académicos que se pretenden en el programa, mediante los cuales podrá obtener las bases que le permitirán comprometerse con los estudios de posgrado y tener la capacidad de realizar trabajos académicos con visión crítica, científica y análisis sintético.
- Los aspirantes que tengan promedio menor a 80 en licenciatura, deberán hacer un oficio dirigido a la Junta Académica de la Maestría en Ciencias de la Arquitectura donde soliciten una dispensa del requisito del promedio justificándolo ya sea por trayectoria académica o profesional o por necesidad de formación académica. Este oficio deberá entregarse a la Coordinación de la Maestría con fecha límite del 02 de julio.

Modalidades de Titulación

Son requisitos para la obtención del grado de Maestría:

- a) Cubrir la totalidad de los créditos solicitados en el Programa;
- b) Presentar y aprobar una tesis de maestría, y
- c) Aprobar el examen de grado.

Informes

Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Arquitectura: Mtra. Gloria Aslida Thomas Gutiérrez.
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Extremo Norte de la Calzada Independencia 5075,
Huentitán el Bajo, Guadalajara, Jalisco. Tel. (33)12 02 30 00 y (33)13 78 86 00 ext. 8685 y 8677, Correo electrónico: gloria_thomas@hotmail.com, gloria.thomas@cuaad.udg.mx